



**ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DRA. DIANA MARINA VÉLEZ VÁSQUEZ
SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA GESTIÓN Y EL GERENTE PÚBLICO
DR. RAFAEL TRUJILLO CALDERÓN**

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los diez (10) días del mes de julio de 2016, se reúnen la doctora **DIANA MARINA VÉLEZ VÁSQUEZ** titular del cargo de Superintendente Delegada para la Gestión, en adelante superior jerárquico, y el doctor **RAFAEL TRUJILLO CALDERÓN** titular del cargo Director para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar, en adelante gerente público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Dirección para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar. Respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete, durante el lapso de la vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

 **MINTRABAJO**

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Código: FO-GTH-IRP-002 Versión: 1

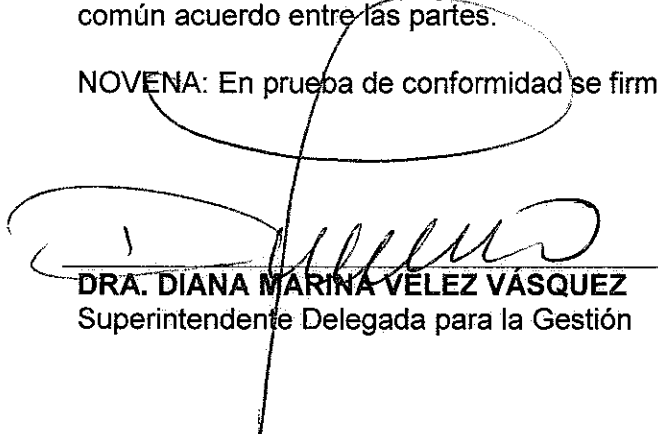
**ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DRA. DIANA MARINA VÉLEZ VÁSQUEZ
SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA GESTIÓN Y EL GERENTE PÚBLICO
DR. RAFAEL TRUJILLO CALDERÓN**

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de planeación y de control interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un período desde el primer (1) día del mes de julio de 2016 hasta los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2016.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:


DRA. DIANA MARINA VÉLEZ VÁSQUEZ
Superintendente Delegada para la Gestión


DR. RAFAEL TRUJILLO CALDERÓN
Director para la Gestión de las Cajas de
Compensación familiar

**ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DRA. DIANA MARINA VÉLEZ VÁSQUEZ SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA GESTIÓN
Y EL GERENTE PÚBLICO
DR. RAFAEL TRUJILLO CALDERÓN**

Concertación de Compromisos					Evaluación de Compromisos	
Compromisos Institucionales	Peso	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	Valoración	
					% de Cumplimiento	Puntaje
<p>Objetivo</p> <p>Dirigir la inspección y vigilancia de los aspectos administrativos, de funcionamiento y operativos de las Cajas de Compensación Familiar, así como de los planes, programas y servicios sociales que prestan de conformidad con la normatividad vigente, objetivos del sector y procesos establecidos.</p>						
Dar cumplimiento con eficiencia y eficacia a las funciones establecidas para su cargo de Director para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar en el Decreto 2595 de 2012.	15%	Información de impacto que pueda ser comparada y comparable con otros insumo	31 de diciembre de 2016	El cumplimiento de todas las actividades en general que se desarrollan en su dirección de acuerdo a la norma, y que sea verificable en documentos y actuaciones.		
Análisis, verificación, comparación y seguimiento todos los Informes de gestión (FONINEZ, FOSFEC, LEY 115).	15%	Información de impacto que pueda ser comparada y comparable con otros insumos.	31 de diciembre de 2016	Informes cuyo contenido sea el análisis de los informes de gestión		
Realizar análisis de Gestión de los programas y servicios que cumplen las Cajas de Compensación de acuerdo a las normas de subsidio familiar, para las visitas tanto ordinarias como especiales.	15%	Que el resultado del análisis arroje un informe de Gestión fidedigno del estado de la Caja.	31 de diciembre de 2016	Informes cuyo contenido arroje un informe de Gestión fidedigno del estado de la Caja.		
Revisar, analizar y aprobar el resultado del análisis de los Programas y Servicios del informe de las visitas de inspección a las entidades vigiladas con el fin de obtener un conocimiento integral, comparándolo con los insumos que se encuentran en la Delegada.	15%	Que el resultado del análisis arroje un informe de Gestión fidedigno del estado de la Caja.	31 de diciembre de 2016	Informes cuyo contenido arroje un informe de Gestión fidedigno del estado de la Caja.		



**ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DRA. DIANA MARINA VÉLEZ VÁSQUEZ SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA GESTIÓN
Y EL GERENTE PÚBLICO
DR. RAFAEL TRUJILLO CALDERÓN**

Concertación de Compromisos						Evaluación de Compromisos	
Objetivo	Compromisos Institucionales	Peso	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	Valoración	
						% de Cumplimiento	Puntaje
Dirigir la inspección y vigilancia de los aspectos administrativos, de funcionamiento y operativos de las Cajas de Compensación Familiar, así como de los planes, programas y servicios sociales que prestan de conformidad con la normatividad vigente, objetivos del sector y procesos establecidos.							
Dar cumplimiento al Plan de Acción propuesto, concertado y aprobado para la vigencia		10%	Que las actividades propuestas generen efectividad en el resultado óptimo de la gestión	31 de diciembre de 2016	Ejecución de las actividades propuestas del Plan de Acción		
Análisis y seguimiento a los Planes de Mejoramiento, generados de los informes de visita y planteados por las Cajas de Compensación Familiar y aprobados por la Delegada, al igual que de las Cajas de Compensación Familiar con Medida Cautelar de intervención y con Medida Cautelar de Vigilancia Especial de acuerdo a la Resolución 240 de 2016 y Resolución 033 de 2015.		10%	Eficiencia en la definición y seguimiento de los Planes de Mejoramiento planteados a las Cajas de Compensación Familiar	31 de diciembre de 2016	Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento		
		100				Total:	
Compromisos Contingentes o Adicionales		Resultados Esperados	Fecha Límite	Evaluación cualitativa		Muy Satisfactoria	Insatisfactoria



SuperSubsidio
vigilamos tu caja de compensación



MINTRABAJO



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
NUESTRO EQUIPO. NUESTRA PASIÓN.

Código: FO-GTH-IRP-002 Versión: 1

**ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DRA. DIANA MARINA VÉLEZ VÁSQUEZ SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA GESTIÓN
Y EL GERENTE PÚBLICO
DR. RAFAEL TRUJILLO CALDERÓN**

Asesorar al superior jerárquico en temas referentes a la Superintendencia Delegada para la Gestión	Resolver o recomendar la solución de los problemas de modo eficaz y eficiente.	31 de diciembre de 2016			
Desarrollar funciones por delegación dentro o fuera del país.	Desarrollar efectivamente la delegación asignada en pro de la mejora de la entidad	31 de diciembre de 2016			
Desarrollar tareas de representación de la entidad.	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para la entidad	31 de diciembre de 2016			
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes en la entidad sobre los temas que corresponden a la Superintendencia Delegada para la Gestión	Resolver efectiva y coherentemente la situaciones derivadas de los procesos de cambio de la entidad	31 de diciembre de 2016			
FASE DE SEGUIMIENTO					
PRIMER SEGUIMIENTO:					
FECHA:					
SEGUNDO SEGUIMIENTO:					
FECHA:					

**ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DRA. DIANA MARINA VÉLEZ VÁSQUEZ SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA GESTIÓN
Y EL GERENTE PÚBLICO
DR. RAFAEL TRUJILLO CALDERÓN**

ÁMBITOS DE COMPROMISO		COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL		
		INDICADORES (SÍNTESIS DE CONDUCTAS ASOCIADAS)	NECESIDADES QUE SE DETECTAN	NECESIDADES QUE SE IMPRESCINDIBLES
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación		
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.		
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.		
Dirección y desarrollo de personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. - Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la 		



SuperSubsidio
Vigilancias tu caja de compensación



MINTRABAJO



**TODOS POR UN
NUEVO PAIS**
POR EQUIDAD EDUCACION

Código: FO-GTH-IRP-002 Versión: 1

**ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DRA. DIANA MARINA VÉLEZ VÁSQUEZ SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA GESTIÓN
Y EL GERENTE PÚBLICO
DR. RAFAEL TRUJILLO CALDERÓN**

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL		NECESIDADES MEJORA GERENCIAL SON IMPRESCINDIBLES	
AMBITOS DE COMPROMISO	INDICADORES (SÍNTESIS DE CONDUCTAS ASOCIADAS)	NO SE DETECTAN	SE DETECTAN
los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	entidad. - Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.		
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.		
OBSERVACIONES			

DRA. DIANA MARINA VELEZ-VASQUEZ
Superintendente Delegada para la Gestión

DR. RAFAEL TRUJILLO CALDERON
Director para la Gestión de las Cajas

(Handwritten mark)